

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14099 *Resolución de 4 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Binissalem (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 121, de 3 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo/subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Binissalem, www.ajbinissalem.net y en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Binissalem, 4 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Juan Víctor Martí Vallés.